

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑫ Y
		25 6450	
⑬	⑭	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1981

⑯ PRIORIDADES:	⑰ NUMERO	⑱ FECHA	⑲ PAIS

⑳ FECHA DE PUBLICIDAD	㉑ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B23Q 9/2

㉒ TITULO DE LA INVENCIÓN
"BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE PALADRO"

㉓ SOLICITANTE (S)
DOÑA ROSA ARAGONCS BENET

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LA ESCALA (Gerona).- Ctra. Vistamar, s-n

㉔ INVENTOR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE

㉕ TITULAR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE

㉖ REPRESENTANTE
DON DOMINGO DIAZ UNGRIA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a una " BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO ", destinadas preferentemente a facilitar el taladrado manual tipo " bricolage " de cerámica, productos vitrificados y materiales de construcción, el cual es totalmente nuevo y desconocido en España, y cuyas características de novedad de aportar al uso a que se destina, las siguientes ventajas que posibilitan su consecución industrial.

a) Mediante el uso adecuado de la bancada, se posibilita la realización de taladros con toda seguridad, en todo tipo de piezas vitrificadas, de cerámica, gres, etc.

b) Puede emplearse, no solo en posición horizontal, sino también en planos inclinados.

c) El taladro se efectúa con toda pulcritud y velocidad, evitándose no solo el rompimiento de la pieza a taladrar, sino el desgaste excesivo de la broca por falta de lubricación.

d) Puede ser empleada la misma, para todo tipo de taladros eléctricos o neumáticos.

e) Está destinada para uso manual del taladro.

En el adjunto plano, al objeto de facilitar su descripción, a título de ejemplo, y por ello sin caracter limitativo alguno, se ha representado una forma característica de realización de la presente invención.

En la figura 1 se ha representado una vista en perspectiva de una realización del modelo que se preconiza.

En la figura 2, se puede apreciar un detalle de la forma en que realizaría la estanqueidad entre el anillo base de este modelo, y la pieza a taladrar.

Finalmente en la figura 3, se ha representado de forma esquemática, una realización con el taladro montado.

Como se puede apreciar en dichas figuras, este modelo está constituido por un anillo base (1), con vaciado central (2) y en su parte inferior, y a todo lo largo de la misma, encajada una junta de estanqueidad o retén (3) de forma tal que se formaría un recipiente estanco entre el vaciado central (2) y la pieza a taladrar (4), al retén adecuadamente el líquido refrigerante por el tubo (5) dispuesto en la cara superior del anillo, que estaría comunicado por taladro interior (6) con el vaciado central (2).

En la parte superior del anillo base (1) irían dispuestas dos guías perpendiculares (7) a él, con muelles helicoidales (8) que descansarían inferiormente sobre anillos tope (9), y superiormente una corredera-porta taladros (10), donde se montaría adecuadamente, la taladradora 11.

Así mismo, en la parte superior del anillo base 1, iría dispuesto una regleta (12) con tope (13) regulable mediante tornillo (14), la cual posicionándola adecuadamente, actuaría a modo de tope de la corredera-porta taladros (10).

Por otra parte, y mediante los anillos-topes (9) se podría graduar adecuadamente, la longitud del taladro.

Tal y como se puede apreciar en la figura 3, teniendo los muelles (8) la rigidez adecuada, cuando se usa a modo - de bricolage y a base de taladradoras ligeras, se podría empujar - manualmente la taladradora hacia abajo, disponiendo la corredera - portataladros (10) de una maneta (15), o si se desea, podría ir do - tado de un volante con transmisión, a las guías (7), a base de sín.

De este modo se efectuaría la penetración con la velocidad deseada e imprimida a la taladradora, bien manualmente o por tornillo sin fin, y precisamente estando la broca rodeada del líquido refrigerante, contenido en el receptáculo-vaciado central (2) el cual es impulsado centrifugamente por la broca hacia las paredes del mismo.

Este Modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que éstas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España -- por veinte años son los siguientes.

REIVINDICACIONES

1.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO, - destinadas preferentemente a facilitar el taladrado no industrial - de cerámica, productos vitrificados y materiales de construcción, - caracterizado porque el mismo estaría constituido por un anillo ba-

se, con vaciado central, y en su parte inferior iría encajada una junta de estanqueidad o retén, para ser aplicada directamente sobre la pieza, con un tubo en su parte superior, que estaría comunicado por taladro interior con el vaciado central.

80

2.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO, - según reivindicación anterior caracterizado porque en la parte superior del anillo base irían dispuestas varias guías perpendiculares a él, con muelles helicoidales que las rodearían, y que se apoyarían sobre topes graduables, y sobre los que descansaría superiormente una corredera portataladros donde se podría montar adecuadamente una taladradora.

85

3.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO, - según reivindicaciones anteriores caracterizado porque potestativamente el anillo base podría ir dotado de una regleta con tope regulable mediante tornillo, lo cual posicionandola adecuadamente, actuaría a modo de tope de la corredera portataladros reivindicada anteriormente.

90

4.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO, - según reivindicaciones anteriores caracterizado porque mediante los anillos topes, reivindicados en la reivindicación 2, se podría regular la longitud del taladro.

95

5.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO, - según reivindicaciones anteriores caracterizado porque la corredera portataladros dispondría de una maneta o de volante con transmisión a las guías a base de sin fin, para su desplazamiento.

100

105

6.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO, - según reivindicaciones anteriores caracterizado porque con la disposición adoptada, se conseguiría que el líquido refrigerante contenido en el receptáculo-vaciado central, fuera impulsado centrifugamente hacia las paredes del mismo.

7.- BANCADA PARA FIJAR DISPOSITIVOS DE TALADRO.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

110

Consta la presente memoria descriptiva de cinco - hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid, 24 de Febrero 1.981

~~DOMINGO DIAZ UNGRIA~~

fig 1

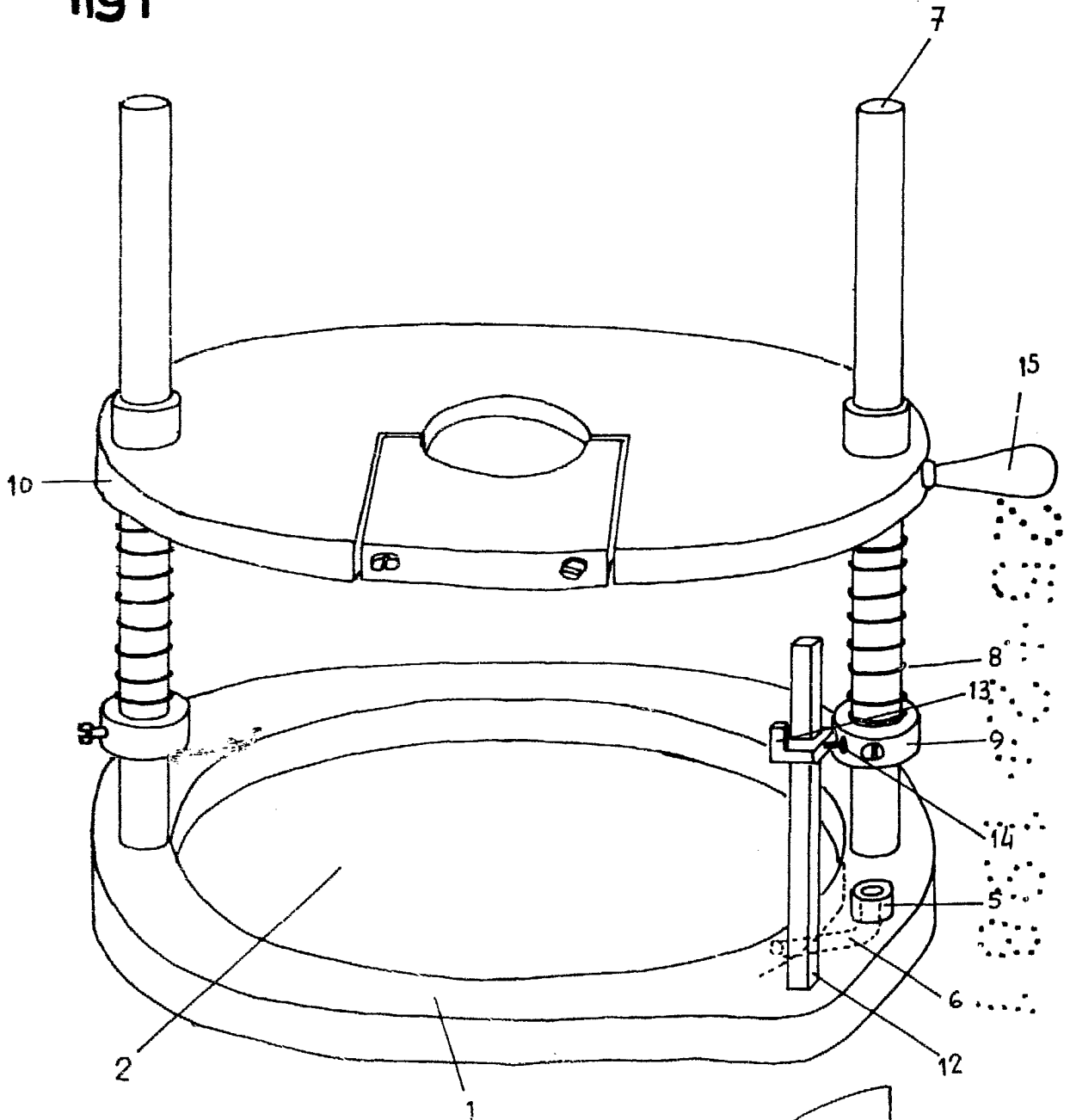


fig 2

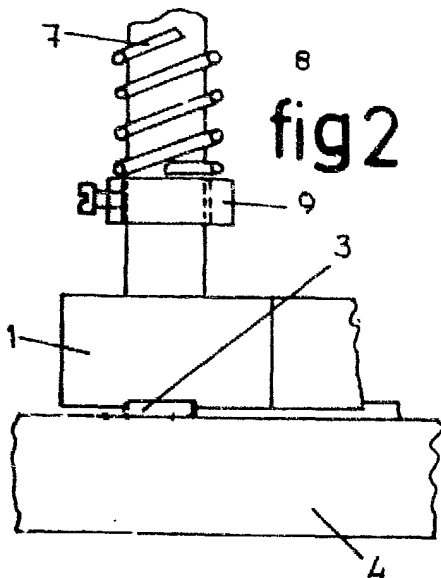
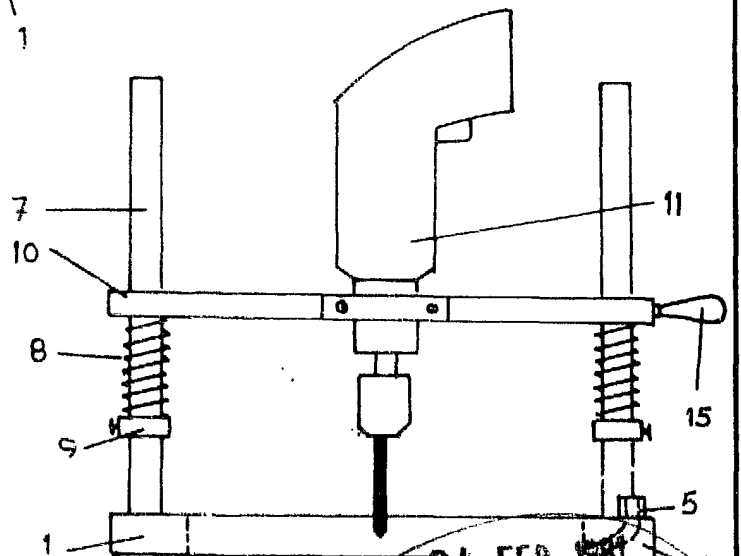


fig 3



escala variable

24 FEB 1951

DOMINGO HERRERA Y JIMENEZ